Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

020

TOLHUIN, 16 de octubre de 2024

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 87774-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de equipamiento (Notebook, Cámara Web, Tv Smart 50", Microfono) para salón de uso múltiples y reuniones de la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 10, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 0455/24, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de la adquisición del equipamiento mencionados precedentemente, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 8, obra Nota de Pedido N° 460/2024, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 9, obra Volante de Imputación Preventiva 849 RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 00338/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1465y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, 188/23 Anexo II, 565/23 Resolución M.E. N° 0148/2024 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 142/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Contratación Directa N° 00338/24, que tramita la Contratación

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

020

2...///

Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de equipamiento (Notebook, Cámara Web, Tv Smart 50", Microfono) para salón de uso múltiples y reuniones de la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.G. 0478UG, U.G.C. UC0478, inciso 20000 (Bienes de Consumo) y 40000 (Bienes de Uso del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° **020** /2024.-

MJG

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Coordinación Tolhuin

020

ANEXO I DISPOCIÓN D.G.A.F.(S.C.T.-M.J.G.) N° **020** /2024.-

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gsc0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 87774 Letra E Año 2024 Ámbito 1838
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 16/10/24** **Apertura: 21/10/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -requisitos mínimos, según estandar adjunto, respecto a la notebook
-Adjuntar folletería con caracteristicas y/o detalles de las computadoras y sus componentes, al correo oficial secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com
-La preadjudicación sera difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la Provincia
-Se debera tener en cuenta las especificaciones establecidas en la presente solicitud de cotización
Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 460 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cámara Web para PC. Unidad**			
>>	Cámara Web Ultra Hd 4k	1.00		
2	**TV SMART 50". unidad**			
>>	Televisor Smat 50	1.00		
3	**MICROFONO. UNIDAD**			
>>	Microfono Inalambrico	1.00		
4	**NOTEBOOK. unidad**			
>>	Plataforma UEFI compatible con Secure Boot T , , PM 2.0. Procesador CPU de núcleos arquitectura x Intel Core i 4 , 86-64, 3 10 ma generación Comet Lake o AMD Ryzen () 3 3 ra (2) generación Zen o posterior. Video Compatible con DirectX Se prefieren gráficos integrados 12. . Por ejemplo Intel Gen HD Graphics en adelante GeForce : 9 (500), serie MX en adelante Radeon Vega en adelante 10 (110), . RAM >= 8 . GB Almacenamiento De estado sólido , capacidad GB >= 120 . Conectividad Ethernet Gigabit BASE T RJ 1000 - 45. Wi Fi Ethernet ac - 5 (802.11). Al menos 2 puertos USB de los cuales al menos , 1 debe ser USB versión 3.0. Periféricos Entrada y salida de audio estéreo mm 3.5 . Parlantes est éreo y micr ófono. Cámara web .	1.00		

MJG
AJM

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Coordinación Tolhuin

020

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlantico Sur - República Argentina

Cm0068

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa Nº 87774 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 16/10/24** **Apertura: 21/10/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -requisitos minimos, según estandar adjunto, respecto a la notebook
-Adjuntar folleteria con caracteristicas y/o detalles de las computadoras y sus componentes, al correo oficial secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com
-La preadjudicación sera difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la Provincia
-Se debera tener en cuenta las especificaciones establecidas en la presente solicitud de cotización
Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 460 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Monitor Pantalla de 14" a diagonal resolución x o superior 15.6" (), 1360 760 (1920 1080), 250 / . se prefiere x o superior brillo cd m² Sistema operativo Microsoft Windows Pro o Windows Pro 10 11 . Garantia 12 meses .			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

MJG
AJM

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

020

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa Nº 87774 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 16/10/24** **Apertura: 21/10/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -requisitos minimos, según estandar adjunto, respecto a la notebook
-Adjuntar folletería con caracteristicas y/o detalles de las computadoras y sus componentes, al correo oficial secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com
-La preadjudicación sera difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la Provincia
-Se debera tener en cuenta las especificaciones establecidas en la presente solicitud de cotización
Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 460 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato una vez notificado de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° Pto. 47
Lugar de Entrega:	a Coordinar con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/10/2024 11 00 (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 o correo oficial secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	oficina de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, Santiago Rupatini N° 285
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	En virtud de las pautas establecidas en el art 34° Pto 27 Dcto Pcial N° 674/11 no se requerira garantía de la constitución de la oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

MJG
AJM